

NOTA INFORMATIVA DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A MEDIO DE LABORATORIO (A2), PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALCOY, CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO INTERINO O NOMBRAMIENTO PROVISORIAL POR MEJORA DE EMPLEO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, (código 2024/P/FI/ACON/19).

Reunido el órgano técnico de selección se acuerda:

Primero. El órgano técnico ha acordado lo siguiente, con referencia a la prueba teórica y la prueba práctica:

- La prueba teórica, tendrá una duración máxima de 50 minutos, consta de 40 preguntas y se configura en forma de cuestionario tipo test. Cada pregunta contestada erróneamente tiene una penalización de un tercio sobre las correctas y las respuestas en blanco no puntúan. Al final del cuestionario se incluyen 5 preguntas de reserva. Que forman parte del ejercicio, únicamente se corregirán y valorarán si se produce alguna anulación del resto de preguntas.
- La prueba práctica tendrá una duración máxima de 60 minutos. Consta de 4 ejercicios que se bareman cada uno sobre 10 puntos y se prorrateará para que el valor final máximo sea de 30 puntos, tal y como establece el apartado 3.2.2. de la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de técnico/a medio de laboratorio (A2) en la Escuela Politécnica Superior de Alcoy (Código 2024/P/FI/ACON/19)

La prueba práctica se desarrollará en varias sesiones, siendo de carácter individual, el orden de intervención de las personas aspirantes comenzará los la letra "H", siguiendo el orden de apellidos conforme a la Resolución de 15 de marzo de 2024 de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública (DOGV, nº 9816 de 26 de marzo de 2024) Se les concederá un periodo de 60 minutos, a cada uno de ellos, para la realización de la prueba práctica.

Valencia, a 12 de marzo de 2025

EL Presidente del órgano técnico de Selección

D. Pablo Andrés Bernabeu Soler